

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABOVE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 20 de diciembre de 2002 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Socios	22.319,36
Tesorería	1.571,25
Total Activo	23.890,61
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejer. anteriores.	- 8.733,63
Pérdidas y Ganancias 2002	27.476,97
Total Pasivo	23.890,61

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Eduardo Rabadán Riutuerto.—3.772.

AGRÍCOLA EL QUIJOTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Agrícola El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de «Agrícola El Quijote, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el polígono industrial «San Pancraccio», parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, así como del informe de gestión.

Segundo.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Administradores de la sociedad, correspondiente al ejercicio social que concluirá el día 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Puente Genil, 5 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Chacón Villafranca.—4.144.

ALLIED DOMEQ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 7 de febrero de 2003, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual se publicará con al menos quince días de antelación a la fecha prevista para su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 26 de febrero de 2003, a las trece treinta horas en primera convocatoria y el siguiente día 27 de febrero de 2003 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social: calle Arturo Soria, número 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Allied Domecq España, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001/2002, cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de «Allied Domecq España, Sociedad Anónima» correspondiente al ejercicio 2001/2002, cerrado a 31 de agosto de 2002, y aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2001/2002, cerrado a 31 de agosto de 2002.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Modificación de los artículos 21 y 27 de los Estatutos sociales, el primero de ellos para recoger la excepción contenida en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y el segundo, para establecer el plazo para el ejercicio del cargo de Administrador en cinco años.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el uno por mil del capital social y que figuren inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general. Cada acción dará derecho a un voto.

Documentación: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Madrid, calle Arturo Soria, número 107, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002, así como el informe de auditoría. Asimismo, se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma. Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles deberán hacer-